

CONCEJALES/AS PRESENTES

Dña. María Josefa Verano Elvira

Dña. Fabiola Martínez Sancho

D. Blas Verano Salcedo

Dña. Silvia Ramírez Yerro

D. Rafael Felones Morrás

D. Jesús Miguel Sainz Ruiz

Dña. Estíbaliz Fernández Suberviola

D. David Sainz Esparza

D. Félix Pérez León

D. Javier Martínez Elvira

SECRETARIO

D. Jon Urteaga Alameda

En la Casa Consistorial de Mendavia, a catorce de junio de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta minutos, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Jon Urteaga Alameda y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE VENTA A PRECIO DE MERCADO DE PARCELAS MUNICIPALES DE USO INDUSTRIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.

El Sr. Secretario pasa a dar cuenta de la propuesta de acuerdo. El Ayuntamiento ha remitido a la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo de Gobierno de Navarra la documentación recogida en las Bases reguladoras de la convocatoria de 2023 de subvenciones para la promoción de polígonos y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas, al efecto de solicitar las correspondientes ayudas para llevar a cabo la inversión de “Habilitación de cuatro parcelas de la Fase 0 de la ampliación del Polígono Industrial de Mendavia”, con Proyecto Técnico redactado al efecto en marzo de este año por el Ingeniero de Caminos Jose Félix García Espinosa.

El pasado 18 de mayo se recibe requerimiento de la Sección de Suelo Industrial para subsanar la solicitud presentada mediante la presentación de “Acuerdo de la entidad local con el precio de venta aprobado o, en su defecto, comprometiéndose a vender las futuras parcelas a precio de mercado”, tal y como figura en la letra i) de la Base 5.3 de la convocatoria.

Mantenida reunión con la Jefa de la Sección de Suelo Industrial, recomienda efectuar compromiso de venta a precio de mercado para favorecer la implantación de tejido empresarial en Mendavia y de acuerdo con la experiencia general en Navarra con la coyuntura actual y por comparativa con las operaciones de venta verificadas en las provincias limítrofes y resto de municipios navarros.

Pasando a votar sobre el asunto, por la unanimidad de los corporativos, el Pleno Municipal **ACUERDA:**

1.- Aprobar el compromiso del Ayuntamiento de Mendavia de vender las parcelas resultantes de la actuación “Habilitación de cuatro parcelas de la Fase 0 de la ampliación del Polígono Industrial de Mendavia”, como mínimo, a precio de mercado.

2.- Dar cuenta del presente Acuerdo a la Sección de Suelo Industrial de la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario, doy fe.